



Río Cuarto, 04 de agosto de 2025

VISTO el Expediente N°148014, referido a la solicitud presentada por la estudiante Ivana Valeria MUÑOZ (DNI N°24.521.409), solicitando equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Abogacía; y

CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Abogacía, dependiente de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba.

El informe de la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El informe realizado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N°004/2024 de Junta Electoral, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer como aprobada por vía de equivalencias a la estudiante **Ivana Valeria MUÑOZ** (DNI N°24.521.409), la asignatura *Teoría Política II (Teoría del Estado)* (2695), con calificación CINCO (5) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 03/12/2002; ello para la carrera de Abogacía (Cód. 50-01-2).

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la estudiante Ivana Valeria MUÑOZ (DNI N°24.521.409), *deberá rendir coloquio* para que le sea otorgada la equivalencia en la asignatura *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* (5111); ello para la carrera de Abogacía (Cód. 50-01-2).

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, para la continuidad del trámite.

RESOLUCIÓN N° 322/2025

M.M.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 05 de agosto de 2025 a las 09:49:36

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-322_25 Equivalencias MUNOZ Ivana coloquio [fb193e]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas